Luis Fernando Navarro Martínez, viceministro de Salud Pública en su intervención en la mesa Mesa Redonda informó sobre la adopción de 22 medidas para el sector de la salud, en las que se incluyen cuatro fundamentales, que influyen en los ingresos de un grupo importante de trabajadores, sobre todo profesionales y técnicos vinculados directamente a los servicios médicos

Informó que las medidas que incrementan los ingresos de profesionales y técnicos directamente relacionados con la asistencia médica tienen una primera etapa y comenzarán a surtir efecto a partir del 1 de enero de 2024. Se espera que contribuyan a disminuir la fluctuación de los profesionales hacia otros empleos en el país.

? La primera medida dictamina establecer el pago adicional mensual por años de servicio para médicos, estomatólogos, personal de enfermería,

Phoca PDF

psicólogos, tecnólogos, licenciados y técnicos que cumplen funciones específicas, propias de la actividad de salud.

Aclaró que, **a partir de los 30 años de labor, cada dos años corresponde un incremento de 400 pesos mensuales.**

Ministerio de Salud Pública

Años de servicios	Cuantía mensual (pesos)
5	1 000
10	1 400
15	1 800
20	2 200
25	2 600
30	3 000

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
República de Cuba

? La segunda medida aprobada consiste en incrementar la tarifa horaria (pesos por hora) para médicos, estomatólogos, personal de enfermería y tecnólogos en las siguientes cuantías y horarios:

- Para médicos y estomatólogos, la tarifa será de 50 pesos (de lunes a viernes a partir de siete de la noche a siete de la mañana. Los sábados, a partir del mediodía, y el domingo desde las siete de la mañana)
- Para el personal de enfermería, la tarifa es de 40 pesos/hora, en los horarios de siete de la noche a siete de la mañana. Los horarios dependen del ajuste que tengan, explicó.
- Para los tecnólogos de la salud, la tarifa es de 30 pesos/ hora en el horario de siete de la noche a siete de la mañana.

Phoca PDF

? La tercera medida está relacionada con que se aprobó un pago adicional por condiciones especiales de trabajo a médicos, estomatólogos, personal de enfermería, psicólogos, tecnólogos, farmacéuticos y otros profesionales técnicos que trabajan directamente en los servicios de la salud de mayor demanda asistencial y tienen un nivel de responsabilidad superior, o donde las características de la patología a atender demandan un esfuerzo físico o mental superior al normal.

Precisó que **el Minsap estableció cinco grupos de condiciones especiales de trabajo, aplicables a médicos y estomatólogos, que incluyen servicios brindados, desde la atención primaria de salud hasta las más complejas en la actividad secundaria y terciaria.**

- El grupo 1 tiene tres pesos por hora; el grupo dos, 4.50 por hora; el grupo tres, seis pesos; el cuatro 7.80, y el cinco, 9.00 pesos.
- Para el personal de enfermería y otros técnicos, las tarifas se incrementan hasta los siguientes valores: grupo 1 (1.20 la hora); grupo 2 (2.30 la hora) y grupo 3 (3.50).

? La cuarta medida atañe a los ingresos de los profesionales de la salud y autoriza el pago por el máximo esfuerzo en la carga asistencial, docente, investigativa y de otros servicios que aseguren la vitalidad del sistema nacional de salud.

Esta medida busca paliar el incremento del trabajo de nuestros profesionales, ante la falta de algún otro profesional en el mismo servicio donde pudieran asumir tareas que corresponden a otros, que hoy no tenemos cubiertas”, explicó.

Agregó que **esta fuente de financiamiento es del fondo de salario no ejecutado.** La medida no implica directamente un incremento del gasto en el presupuesto, pues se trata de la redistribución de ese financiamiento aprobado para cada unidad asistencial y que no se ejecuta porque no está cubierta la plaza. La cuantía máxima aprobada a pagar es un límite del ciento por ciento del salario escala del cargo que ocupa el trabajador..

El resto de las medidas serán implementadas paulatinamente a partir del

Phoca PDF

comportamiento de la economía del país y de la garantía material para algunas que demandan determinadas decisiones

Síguenos en Facebook

Fuente: Información tomada www.cubadebate.cu

Phoca PDF